I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000145

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 22 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2898/2015; los Ordinarios N°1100/598/2015 y N°1100/599/2015, de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Decretos Exentos N°202/2218/2015 y N°202/2231/2015.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante N°1100/598/2015 y N°1100/599/2014 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Espinoza Méndez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/DCA/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador don Sergio Espinoza Méndez
Departamento de Personal
Página Web.